

 NIT. 800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código Versión	PA-GD-P1-F1 02	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ACTA	Fecha	22-06-2015	
		Página 1 de 4		

1 de 4

### ACTA ACLARATORIA DE MUTUO ACUERDO

CONTRATO:	DE SUMINISTRO No. N° 110.10.01.0054 DE 08 DE ABRIL DE 2020	
FECHA:	8 DE JUNIO DE 2020	
HORA DE INICIO:	9.00 AM:	
HORA DE TERMINACIÓN:	10:30 AM	
SITIO DE REUNIÓN:	Oficina de la Secretaría de desarrollo Social, integral y Productivo	
ASISTENTE	REPRESENTANTE DE	FIRMA
MARCOS ELADIO NIETO Supervisor.	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO	
KAREN DAYANA TRASLAVIÑA LÓPEZ Contratista.	CONSTRUCCIONES, SUMINISTROS Y CONSULTORIAS MANUELA S.A.S.	

#### ASUNTOS ATRATAR

- REVISIÓN DEL ACTA SUSCRITA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2020 MEDIANTE LA CUAL SE REALIZARON AJUSTES A LOS PRECIOS UNITARIOS Y EN CONSECUENCIA AL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No 110.10.01.0054 DEL 2020-04-08.

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Saludo: El Secretario de desarrollo Social, integral y Productivo saluda a los presentes y agradece su asistencia y participación en la reunión. Así mismo se da por iniciada siendo las 9.00 am del 08 de junio de 2020.

El Secretario de desarrollo Social, integral y Productivo el señor ELADIO NIETO manifiesta que se presentaron algunos errores técnicos en el acta del 6 de mayo ya que el sistema en el momento de llevar el documento del Excel a Word omite las fórmulas cambiando así algunos valores. Argumenta que se hace necesario realizar un acta definitiva donde quede plasmado los valores reales y definitivos para la liquidación del contrato.

Seguidamente, la representante legal de la empresa contratista la señora KAREN DAYANA TRASLAVIÑA LÓPEZ, procede a revisar dicha acta y ratifica lo dicho por el secretario de desarrollo y se proceden a realizar los cambios finales dejando constancia en la presente acta.

Teniendo en cuenta lo anterior, se relaciona el cuadro de ajustes del acta de mutuo acuerdo realizada el día seis (06) de mayo del presente año:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA %	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	Arroz blanco, peso neto 1000 grm	UNIDAD	3363	\$ 3.808	0	\$ 4.618,00	\$ 15.530.334,00
2	Aceite vegetal de soya contenido neto de 1000 ml	UNIDAD	1121	\$ 5.700,00	19	\$ 6.510,00	\$ 7.297.710,00
3	Azúcar peso neto 1000 grm	UNIDAD	1121	\$ 2.810	5	\$ 3.620,00	\$ 4.058.020,00
4	Leche en polvo x 380 gr enriquecido con vitamina A Y D	UNIDAD	1121	\$ 8.323	0	\$ 9.133,00	\$ 10.238.093,00

	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código Versión	PA-GD-P1-F1 02	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
NIT.800012638-2	ACTA	Fecha	22-06-2015	
		Página 2 de 4		

2 de 4

5	Lenteja empacada en bolsa de 460 gr unidades	UNIDAD	2242	\$ 2.476	0	\$ 3.286,00	\$ 7.367.212,00
6	Pasta alimenticia sencilla tipo espagueti, empaca en bolsa x kilo de fácil preparación	UNIDAD	1121	\$ 4.761	5	\$ 5.571,00	\$ 6.245.091,00
7	Pasta alimenticia, fideos para sopa, empacada en bolsa x kilo.	UNIDAD	1121	\$ 3.170	5	\$ 3.980,00	\$ 4.461.580,00
8	Panela 100% natural, peso neto 500 gm	UNIDAD	3363	\$ 3.014	0	\$ 3.824,00	\$ 12.860.112,00
9	Sardina de 425 gr en salsa de tomate	UNIDAD	1121	\$ 7.757	5	\$ 8.567,00	\$ 9.603.607,00
10	Sal refinada en bolsa, contenido neto x kilo	UNIDAD	1121	\$ 1.337	0	\$ 2.147,00	\$ 2.406.787,00
11	Harina pre cocida de maíz blanco, empacada en bolsa x kilo	UNIDAD	1121	\$ 3.081	5	\$ 3.891,00	\$ 4.361.811,00
12	Harina de trigo leudante, empacada en bolsa x kilo	UNIDAD	1121	\$ 3.176	5	\$ 3.986,00	\$ 4.468.306,00
13	Avena en hojuelas, buena fuente de fibra, empacada en bolsa x 500 gr	UNIDAD	2242	\$ 3.211	0	\$ 4.021,00	\$ 9.015.082,00
14	Papel higiénico con alto rendimiento y suavidad, color blanco, 36 metros de largo, y 11,4 cm de ancho x 9,1 cm, 320 hojas triples, x 4 rollo	UNIDAD	1121	\$ 6.602	19	\$ 7.412,00	\$ 8.308.852,00
15	Crema dental 67gm limpieza profunda multiacción + cepillo de dientes	UNIDAD	1121	\$ 2.200	19	\$ 3.010,00	\$ 3.374.210,00
16	Jabón de baño en barra de 125 gr x 1 unidades	UNIDAD	1121	\$ 2.375	19	\$ 3.185,00	\$ 3.570.385,00
17	Jabón de lavar ropa 300gr (barra)	UNIDAD	1121	\$ 1.567	19	\$ 2.377,00	\$ 2.664.617,00
18	Blanqueador líquido por 1000 ml	UNIDAD	1121	\$ 3.593	19	\$ 4.403,00	\$ 4.935.763,00
19	Detergente en polvo, empacado en bolsa por 1000gr	UNIDAD	1121	\$ 5.183	19	\$ 5.993,00	\$ 6.718.153,00

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**

\$ 127.485.725,00

Valor en letra: CIENTO VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$ 127.485.725,00).

**DECISIONES TOMADAS**

Se procede a realizar los ajustes según acuerdo inicial de valores de cada producto y se deja evidenciado en la siguiente acta, la cual será referencia para la liquidación del contrato y queda como documento final para efectos del mismo.

A continuación se relaciona la tabla final.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	ACTA	Fecha	22-06-2015	
		Página 3 de 4		

3 de 4

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA %	VR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	Arroz blanco, peso neto 1000 grm	UNIDAD	3363	\$ 4.619	0%	\$ 0,00	\$ 4.619,00	\$ 15.533.697,00
2	Aceite vegetal de soya contenido neto de 1000 ml	UNIDAD	1121	\$ 5.838	19%	\$ 1.369,52	\$ 7.208,00	\$ 8.080.168,00
3	Azúcar peso neto 1000 grm	UNIDAD	1121	\$ 2.889	5%	\$ 152,05	\$ 3.041,00	\$ 3.408.961,00
4	Leche en polvo x 380 gr enriquecido con vitamina A Y D	UNIDAD	1121	\$ 8.994	0%	\$ 0,00	\$ 8.994,00	\$ 10.082.274,00
5	Lenteja empacada en bolsa de 460 gr unidades	UNIDAD	2242	\$ 3.386	0%	\$ 0,00	\$ 3.386,00	\$ 7.591.412,00
6	Pasta alimenticia sencilla tipo espagueti, empaca en bolsa x kilo de fácil preparación	UNIDAD	1121	\$ 4.446	5%	\$ 234,00	\$ 4.680,00	\$ 5.246.280,00
7	Pasta alimenticia, fideos para sopa, empacada en bolsa x kilo.	UNIDAD	1121	\$ 3.176	5%	\$ 167,15	\$ 3.343,00	\$ 3.747.503,00
8	Panela 100% natural, peso neto 500 gm	UNIDAD	3363	\$ 3.624	0%	\$ 0,00	\$ 3.624,00	\$ 12.187.512,00
9	Sardina de 425 gr en salsa de tomate	UNIDAD	1121	\$ 6.239	5%	\$ 328,35	\$ 6.567,00	\$ 7.361.607,00
10	Sal refinada en bolsa, contenido neto x kilo	UNIDAD	1121	\$ 2.167	0%	\$ 0,00	\$ 2.167,00	\$ 2.429.207,00
11	Harina pre cocida de maíz blanco, empacada en bolsa x kilo	UNIDAD	1121	\$ 3.116	5%	\$ 164,00	\$ 3.280,00	\$ 3.676.880,00
12	Harina de trigo leudante, empacada en bolsa x kilo	UNIDAD	1121	\$ 3.181	5%	\$ 167,40	\$ 3.348,00	\$ 3.753.108,00
13	Avena en hojuelas, buena fuente de fibra, empacada en bolsa x 500 gr	UNIDAD	2242	\$ 3.378	0%	\$ 0,00	\$ 3.378,00	\$ 7.573.476,00
14	Papel higiénico con alto rendimiento y suavidad, color blanco, 36 metros de largo, y 11,4 cm de ancho x 9,1 cm, 320 hojas triples, x 4 rollo	UNIDAD	1121	\$ 6.811	19%	\$ 1.597,71	\$ 8.409,00	\$ 9.426.489,00
15	Crema dental 67gm limpieza profunda multiacción + cepillo de dientes	UNIDAD	1121	\$ 2.749	19%	\$ 644,86	\$ 3.394,00	\$ 3.804.674,00
16	Jabón de baño en barra de 125 gr x 1 unidades	UNIDAD	1121	\$ 2.908	19%	\$ 682,10	\$ 3.590,00	\$ 4.024.390,00
17	Jabón de lavar ropa 300gr (barra)	UNIDAD	1121	\$ 2.193	19%	\$ 514,33	\$ 2.707,00	\$ 3.034.547,00
18	Blanqueador líquido por 1000 ml	UNIDAD	1121	\$ 3.932	19%	\$ 922,26	\$ 4.854,00	\$ 5.441.334,00

	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código PA-GD-P1-F1	
NIT.800012638-2	Versión 02	Fecha 22-06-2015	
	ACTA	Página 4 de 4	<b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>

**4 de 4**

19	Detergente en polvo, empacado en bolsa por 1000gr	UNIDAD	1121	\$ 5.088	19%	\$ 1.193,39	\$ 6.281,00	\$ 7.041.001,00
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>								<b>\$ 123.444.520,00</b>

Valor en letras: CIENTO VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$123.444.520,00).

Según el ajuste realizado, se puede ver que la diferencia del valor total del acta de mutuo acuerdo inicial con la actual es de CUATRO MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS MCTE. (\$ 4.041.205,00) y el saldo a favor del municipio es de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 21.412.466,00). Quedando así el valor total del contrato y demás ajustes, en conformidad y satisfacción de las dos partes.

#### **COMPROMISOS**

Se plantean los siguientes compromisos:

1. La supervisión se compromete a realizar los trámites administrativos a los que hubiere lugar.
2. El Contratista se compromete a elaborar el informe de ejecución del contrato a la mayor brevedad para proseguir con el proceso de liquidación.

Culminada la reunión, se suscribe la presente acta hoy ocho (08) de junio de 2020 siendo las 10:30 AM.

**MARCOS ELADIO NIETO**  
Secretario de Desarrollo Social, Integral y Productivo  
SUPERVISOR DEL CONTRATO

**Karen Traslavina**  
**KAREN DAYANA TRASLAVINA LOPEZ,**  
R/L MANUELA S.A.S.  
CONTRATISTA